



AGUARAY (S), 18 ENE 2023

RESOLUCION N° 0167-023

VISTO:

El expte. adjunto N° 244/23, presentado por la Sra. OYARZU, LUISA PAOLA DNI N° 23.803.205, representante de la IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA BAUTISTA, con Personería Jurídica otorgada mediante Res. N° 740/88 en el cual solicita la EXENCION en el pago de la Tasa Gral. de Inmuebles, Servicios de Cloacas e Impuesto Inmobiliario por un terreno donde está construido y funciona una Iglesia Evangélica Bautista, el cual está identificado con el Catastro N° 5250, ubicado en pje Juana Manuela Gorriti s/n de ésta Localidad, y;

CONSIDERANDO:

Que así lo establece la Ordenanza Tarifaria en vigencia N° 031/22, Ejercicio Fiscal 2023, según Art.12, inc.c)
Que ha presentado la documentación que avala lo descripto.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. LEY N° 7936

RESUELVE

Art. 1°.- Conceder al Sra. OYARZU, LUISA PAOLA, DNI N° 23.803.205 representante de la Iglesia Evangélica Bautista con personería jurídica otorgada mediante Res. N° 740/88 en la cual solicita EXENCION en el pago de la Tasa Gral. De Inmuebles, Servicio de Cloacas e Impuesto Inmobiliario por un terreno donde se encuentra ubicado una Iglesia Evangélica Bautista, identificado con el Cat. N 5220, ubicado en pje Juana, Manuela Gorriti s/n de esta localidad,

Art. 2°.- La presente exención se otorga por el lapso de un año a partir de la fecha, operando su vencimiento el día: 17-01-24. Posterior a la fecha mencionada deberá realizar la renovación correspondiente de acuerdo a Ordenanzas vigentes y siempre y cuando persista la situación mencionada.

Art. 3°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.

Art. 4°.- Entregar una copia de la presente al interesado.-

Art. 5°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Frf.

Sarzu Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ALEMÁN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray



Dirección de Rentas

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
Provincia de Salta - Argentina

Director
Mendoza, Rolando Celso